



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

con el Valanio consiguado por el Real Consejo a esta
Plaza.

Abogados y La Ciudad nombra por su Abogado a D. Juan de
Navarro y D. Antonino Fernandez Costa y Cle-
von, con el sueldo de Valanio señalado a estos Empleos
por el Real Consejo.

Fiscal General La Ciudad nombra por Fiscal General del Real
Justicia a D. Tomas Mateo que lo es, dispensandole
por ahora el Juramento, mediante a tenerlo hecho
anteriormente. Y acuerda perviva el Valanio
señalado por el Real Consejo a este Empleo.

Procurador La Ciudad nombra por Procurador de Causa para
de Causa. y unecorrios y dependencias a D. Nicolas de Arana y
Abadia que lo es y a donde se le otorgue el sueldo
correspondiente, el q. se executó en la forma y q. se

Aguilón nombra de los
Justicias por Capitulares

Donde se ven nombre de los demás por quienes se prestamos
voz, y caucion de rato, de que estarian y pararian por lo q.
aqui se contendia. y as la obligacion y hazemos